



RESOLUCIÓN O-Nº 0447 /

MAT.: Caducidad del derecho a inscripción en el Registro de Partidos Políticos, de la entidad denominada "Partido Alternativa Feminista", en formación.

SANTIAGO, 16 SEP 2020

VISTO:

a) La Resolución O-Nº 0131 de fecha 13 de febrero de 2020, que dispone publicar el extracto de la escritura pública de constitución como partido político de la entidad denominada "Partido Alternativa Feminista", cuyo extracto fue publicado en el sitio electrónico del Servicio Electoral el 13 de febrero del mismo año;

b) Que la entidad denominada "Partido Alternativa Feminista", en formación, no dió cumplimiento al Artículo 7 de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos dentro del plazo legal;

c) Que el incumplimiento de la norma anteriormente señalada trae consigo la caducidad del derecho a la inscripción en el Registro de Partidos Políticos;

d) Que el plazo de doscientos diez días contemplado en el artículo 6 de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, para reunir las cantidades mínimas de afiliaciones venció el 10 de septiembre de 2020, y

e) Las facultades que me confieren el Artículo 7 inciso segundo de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos y el Artículo 69 letra e) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral;

RESUELVO:

1. Declárase caducado el derecho a inscripción en el Registro de Partidos Políticos, de la entidad denominada "Partido Alternativa Feminista".

2. Requiérase a don Sergio Jara Catalán, Abogado, Notario Público Titular de la Sesenta y Siete Notaría de Santiago, para que haga constar la caducidad del derecho a inscripción, al margen de la escritura pública de constitución de la entidad denominada "Partido Alternativa Feminista", en formación, otorgada en esa Notaría con fecha 24 de enero de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
RAÚL GARCÍA ASPÍLLAGA
DIRECTOR
RS-HS/SSG/FP/1mva**DISTRIBUCIÓN:**

- Sra. Rosa Moreno Moore
- Subdirección de Partidos Políticos
- División de Registro y Funcionamiento de Partidos Políticos
- Gestión Documental y Patrimonial
- Oficina de Partes

